

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37167** *EL ARTESANO DEL ÁRTICO, S.L.*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 190.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pavlo Syrota contra "El Artesano del Ártico, S.L." se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al ejecutado El Artesano del Ártico, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.774,64 € de principal más 532,39 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación."

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.

ID: A090090924-1